



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO TERCERO DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, treinta (30) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Radicado:	05001-31-03-016-2018-00215-00
Demandante:	JUAN DAVID JARAMILLO ANGEL Y OTRO
Demandado:	JORGE WILSON PATIÑO TORO
Asunto:	Accede solicitud-ordena oficiar
Auto de S N° :	1055V (1715) 2

Con atención a la solicitud que antecede por ser procedente, se accede a la misma y se ordena oficiar a la oficina de catastro municipal de Medellín, a fin de que certifiquen el avalúo catastral de los bienes inmuebles identificados con M.I N° 001-1283852 y 001-1283842 propiedad del demandado JORGE WILSON PATIÑO TORO identificado con CC 71.701.370.

NOTIFÍQUESE
BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCÍA
JUEZ

Firmado Por:

BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCIA
JUEZ CIRCUITO
Juzgado 03 De Ejecución Civil Circuito De Medellín

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
6e0a5f861fba1cd9fcbe5d5364b990d0e29e835028145244322ab78ab68fff84

Documento generado en 30/11/2020 08:57:48 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>